

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

**D. Alejandro Nolasco Asensio, Portavoz del grupo parlamentario VOX en Aragón,** de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente **Proposición no de Ley relativa a infraestructuras hidráulicas y políticas de gestión del agua,** solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes de Aragón.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El martes 29 de octubre de 2024, los efectos de un episodio de gota fría, o Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), causaron más de 200 muertes, decenas de desaparecidos, y daños catastróficos en varias regiones del litoral mediterráneo, afectando gravemente a la provincia de Valencia.

Hay que lamentar que la falta de una política hidráulica ordenada al bien común, particularmente en las subcuencas protagonistas de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, no ha contribuido a la prevención de los riesgos de inundación de sobra acreditados por el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables.

El estado precario de presas, cauces y barrancos, con un mantenimiento insuficiente y falta de inversión, contribuyó al aumento de la fuerza de las aguas, que arrastraron vegetación, árboles, vehículos y mobiliario. Un mantenimiento adecuado podría haber mitigado tan catastróficas consecuencias, siempre que hubiera estado acompañado de acciones coordinadas. Además, varios proyectos hídricos que habrían mitigado los efectos de este fenómeno devastador llevan más de dos décadas paralizados.

Aragón en particular padece retrasos en la ejecución de las diversas infraestructuras hídricas contenidas en el Pacto del Agua, cuyo último informe de ejecución con el que contamos data del año 2018, sin que a día de hoy los retrasos en los proyectos incluidos en dicho informe continúen presentes en nuestra región. Retrasos provocados bien por falta de financiación, por problemas técnicos, recursos judiciales o por la elevada espera a la formalización de diferentes condiciones administrativas

que permitan la puesta en funcionamiento de las obras ya realizadas, como es el caso del embalse de Almodévar, o bien, por la desidia de las administraciones.

Actualmente existe 3 proyectos en fase de ejecución (Yesa, Mularroya y Almodévar), 3 en espera por diversas causas (Biscarrués, Santolea y Aguaviva) y 27 en diversas fases de tramitación en Aragón, situación que por desgracia se viene prolongando en el tiempo, sufriendo retrasos en la ejecución del mencionado Pacto del Agua que no solo pueden generar problemas de abastecimiento, sino que impedirían evitar consecuencias trágicas en caso de crecidas de los cauces de los diferentes ríos a su paso por las distintas poblaciones.

Es otro hecho palmario los problemas a los que los vecinos de los pueblos ribereños se enfrentan ante las diferentes crecidas del río Ebro, problemas afectan a personas, bienes y negocios, y que podrían mitigarse a través de la construcción de diferentes embalses y otras obras de regulación que permitieran una descarga de caudal del río Ebro en caso de crecida.

Es un hecho que allí donde ha habido obras hidráulicas, infraestructuras adecuadas e inversiones no ha habido inundaciones. Necesitamos menos políticos defendiendo el fanatismo climático y más técnicos, ingenieros y científicos al mando de estas cuestiones. Hoy se evidencia que es necesario dejar el fanatismo ideológico a un lado y buscar la protección de las poblaciones. Que los políticos se limiten a sacar del presupuesto el gasto ideológico y vuelvan las inversiones en infraestructuras para proteger a la población.

Infraestructuras hídricas adecuadas y con un adecuado mantenimiento salvan vidas. Por todo ello, frente a las agendas climáticas de las élites que desprotegen a los españoles, reclamamos el aumento de la inversión en infraestructuras, construcción de presas y embalses que sean capaces de frenar las lluvias y acumular el agua y la mejora de las ya existentes; mantener los cauces limpios y las zonas boscosas recogidas para prevenir cuando llegan las lluvias torrenciales; y adaptar y mejorar los planes urbanísticos, y poner todos los medios humanos y materiales posibles para evitar que en el futuro vuelva a suceder una catástrofe de estas características.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de VOX en Aragón presenta la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a:

1. Aprobar un nuevo Plan Nacional del Agua que tenga como ejes:
  - Establecer formas de almacenamiento de agua para cuando más se necesite, ya sea mediante depósitos, balsas o pantanos. La creación de éstos, siempre que sea viable, irá acompañada de plantas de generación de energía hidroeléctrica.
  - Interconexión de todas las cuencas y plantas desalinizadoras.
  - Medidas de coordinación entre los diferentes planes hidrológicos de cuenca.
  - La previsión y las condiciones de las transferencias de recursos hidráulicos para afrontar las necesidades en materia de agua que surjan entre las distintas regiones de España.
2. Realizar un informe del estado actual de las infraestructuras, especialmente de las zonas afectadas e identificando aquellas que necesiten intervenciones de manera urgente.
3. Promover un estudio a nivel nacional para el diseño y construcción de nuevos embalses para garantizar el abastecimiento de agua para consumo humano, agrícola y en la generación energética.
4. Adopción de medidas para reforzar y modernizar las infraestructuras hidráulicas de la cuenca del Júcar garantizando así la protección de todos los ciudadanos.
5. Ejecución de un plan de actuación, tanto para reparar como para mantener regularmente el estado de las infraestructuras ejecutadas. A su vez, impulsar el desarrollo de las infraestructuras hidráulicas necesarias para garantizar la protección de las poblaciones situadas en zonas inundables.
6. Mostrar su rechazo al desmantelamiento de nuestro sistema nacional de almacenamiento y reserva de agua, a través de embalses, pantanos y presas, que garantizan la soberanía hídrica y energética de España.

7. Repoblación forestal con especies autóctonas y protectoras del suelo, consiguiendo así una mejora en la capacidad de retención de agua y por lo tanto minimizando las pérdidas de suelo por erosión hídrica.
8. Ejecución de tratamientos selvícolas de podas, claras, clareos, desbroces, etc. sobre la masa forestal existente.
9. Mejora de la red viaria, mediante el acondicionamiento de los caminos y la mejora de su drenaje.
10. Corrección hidrológica mediante la ejecución de fajinas vegetales.
11. Llevar a cabo la construcción de nuevos puentes adecuados a las posibles crecidas de caudal.
12. Llevar a cabo la limpieza de todos los ríos, barrancos y ramblas.
13. Establecer un calendario detallado para la construcción de infraestructuras ya proyectadas y su puesta en funcionamiento, como los embalses de Yesa, Mularroya y Almudévar, en la Demarcación Hidrográfica del Ebro.
14. Llevar a cabo una restauración hidrológica forestal, con pequeños diques de contención en las riberas de los ríos Ebro, Matarraña, Bergantes, Huerva, Jalón y Piedra.
15. Exigir a la Confederación Hidrográfica del Ebro, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, auditorías periódicas e informes claros sobre la ejecución de los proyectos y actuaciones llevadas a cabo y la eficiencia de estas; a su vez, es preciso garantizar una transparencia para poder comprobar la ejecución y alcance de las acciones que se lleven a cabo.
16. Nombrar a un equipo de trabajo para el seguimiento y coordinación con el Gobierno de la Nación de las obras pendientes en los embalses de Yesa, Mularroya, Almudévar, Biscarrués, Santolea y Aguaviva.



Zaragoza, 5 de diciembre de 2024

**D. Alejandro Nolasco Asensio**  
**Portavoz del G.P. Vox en Aragón**